



*Honorable Concejo Municipal  
de la Sección Capital Sucre  
Sucre Capital de la República de Bolivia*

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

**No 0127/05**

Sucre, 29 de abril de 2005

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, mediante Cite H.C.M, de fecha 30 de marzo de 2005, el Ing. Roberto Ávila Castellanos PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA, y la Lic. Lumen Amézaga Reynoso SECRETARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA, invitan al Segundo Encuentro de CONCEJOS MUNICIPALES DE CAPITALES DE DEPARTAMENTO, a celebrarse en la Ciudad de Tarija los días 14 y 15 de abril de 2005, con motivo de la celebración de 188 Aniversario de la Batalla de la Tablada.

Que, existiendo una invitación por parte del Arq. Moisés Torrez Chive, Presidente del Comité Cívico de Chuquisaca, para participar de la inspección técnica en la Carretera de los Libertadores, a realizarse los días 16 y 17 de abril de 2005, los Concejales Lic. Fidel Herrera Rellini, Graciela Pinto Escalier, y Claudia Gonzáles Ramos, declarados en comisión para asistir al Segundo Encuentro de CONCEJOS MUNICIPALES DE CAPITALES DE DEPARTAMENTO, a celebrarse en la Ciudad de Tarija, sean las autoridades que asistan a la inspección de la carretera Ruta de los Libertadores.

Que, habiéndose considerado los viáticos solamente por el viaje a la Ciudad de Tarija, y no para la inspección de la carretera de la Ruta de los Libertadores, el Pleno del Órgano deliberante, ha decidido reponer un día de viático para los Concejales que asistieron a la inspección técnica del tramo carretero antes mencionado.

**POR TANTO:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**, en uso de sus específicas atribuciones:

**RESUELVE:**

**Art. 1º** Repóngase viáticos por un día a los Concejales Lic. Fidel Herrera Rellini, Graciela Pinto Escalier y Claudia Gonzáles Ramos, por asistir a la inspección técnica de la Carretera de los Libertadores, en merito a la invitación emanada por el Comité Cívico de Chuquisaca.

**Art. 2º** La Directiva del H. Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

*Graciela Pinto Escalier*  
Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier  
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

*Fidel Herrera Rellini*  
Lic. Fidel Herrera Rellini  
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

